



República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 4 / 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

08 de Febrero de 2010

PRESIDE **SR. NICOLAS COX URREJOLA**
ALCALDE DE ZAPALLAR

SECRETARIO **SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES

SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ

ASISTENCIA: **SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

1. **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
 2. **CORRESPONDENCIA.**
 3. **PRESENTACION UNIVERSIDAD SANTA MARIA:**
 - **ESTUDIO DE MINIMO COSTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**
 - **APROBACION LOCALIZACION SITIO PARA EMPLAZAMIENTO DE PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA LA ASOCIATIVIDAD DE LA PROVINCIA DE PETORCA.**
 4. **CUENTA SR. ALCALDE.**
 5. **APROBACION LICITACION: INSTALACION ILUMINACION ORNAMENTAL RAMBLA ALEJANDRO FIERRO.**
 6. **VARIOS.**
-



1. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se inicia la sesión a las 09:30 horas con la aprobación de las actas N° 2 y N° 3, las que son aprobadas sin observaciones.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 El Señor Secretario Municipal informa a los Señores Concejales que en sus carpetas se encuentra la Carta Circular N° 527, de Inter Consultores para una Pasantía en España sobre Residuos Sólidos.

2.2 El Señor Secretario Municipal hace entrega en esta sesión a los Señores Concejales del Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso N° 7477, de fecha 31 de Diciembre de 2009, recepcionado en el municipio con fecha 4 de Febrero de 2010, mediante el cual se remite Informe Final de Fiscalización efectuada a la I. Municipalidad de Zapallar por Permisos de Circulación.

3. **PRESENTACION UNIVERSIDAD SANTA MARIA:**

El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo Municipal que el gobierno Regional de Valparaíso realizó un aporte para la contratación de un estudio para determinar y proponer distintos sectores y ubicaciones para la instalación de un relleno sanitario, una estación de transferencia y las distintas alternativas para los municipios de la provincia de Petorca para enfrentar el tema de la disposición final en el tema de la recolección de residuos sólidos domiciliarios.

Agrega el Señor Alcalde que se contrató los servicios de la Universidad Santa María entidad que realizó un estudio que fue presentado a los alcaldes de la Provincia de Petorca acompañando su respectivo informe técnico. Atendido lo anterior y dada la importancia del tema solicitó a la Secpla, ente coordinador del municipio con la Universidad Santa María para que realizara una presentación al honorable concejo municipal para exponer las conclusiones de este informe.

El Señor Alcalde Don Nicolás Cox, presenta a los Señores concejales al Señor Cristián Guiñes expositor de la Universidad Santa María quien agradece al Señor Alcalde la invitación ya que quieren mostrar el resultado de un trabajo bastante largo que se inició hace varios meses atrás y que está impulsado por el Gobierno Regional y que busca una solución asociativa de todas las comunas de la Provincia de Petorca. Lo que se va a mostrar es el resultado definitivo de lo que tiene que ver con la búsqueda de una solución que traiga como resultados algunos beneficios a la provincia y por las cifras que se han visto, también podría ser interesante para la Comuna de Zapallar. Dicho estudio de mínimo costo para la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna ha considerado los volúmenes que se manejan en cada una de las comunas, los costos de recolección y disposición final, considerando además las variaciones que tiene la población dentro de cada comuna.



La presentación efectuada por el Señor Cristian Guiñes, expositor de la Universidad Santa María en esta sesión de concejo se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales.

4. APROBACION LICITACIÓN: INSTALACION ILUMINACION ORNAMENTAL RAMBLA ALEJANDRO FIERRO.

A Continuación la Señora Kelly Cotapos, Encargada de la Secpla procede a informar al Honorable Concejo que la licitación anterior para la instalación de la iluminación ornamental de la Rambla Alejandro Fierro fue desestimada , atendido que el adjudicatario ofrecían en su oferta técnica y económica un poste para la luminaria de una calidad similar a la solicitada en las Bases por el municipio situación que analizada no satisfacía los requerimientos municipales por lo que se acordó que el contratista renunciará a la oferta presentada volviendo a licitar la instalación de dicha iluminación ornamental

En esta propuesta se presentaron dos oferentes.

* Citiluz, que presenta una oferta de \$ 58.023.170.- y 90 días corridos.

* Emeq Ingeniería Eléctrica Ltda., presenta una oferta de \$ 40.264.540.- y 85 días corridos.

Estos fondos provienen de aportes del gobierno regional por la suma de M\$ 44.000.- (Cuarenta y cuatro millones de pesos).

Se aprueba por el H. Concejo adjudicar la oferta a la empresa de Emeq Ingeniería Eléctrica Ltda.

(ACUERDO N° 8).

ACUERDO N° 7: El Honorable Concejo aprueba que la Municipalidad asuma los costos de operación del Proyecto de Mejoramiento del Gimnasio del Liceo de Zapallar.

5. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

5.1 El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo municipal, de una reunión sostenida en la comuna de Papudo la semana pasada para discutir el tema de los residuos sólidos domiciliarios y el estudio realizado por la Universidad Santa María.

5.2 El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa que sostuvo una reunión con la comunidad para informarles del ofrecimiento de integrarse al nuevo gobierno electo, rechazando esta propuesta, y los motivos por los cuales rechazaba tal invitación. Dicha reunión se sostuvo con las organizaciones sociales, Clubes Deportivos y Organizaciones Comunitarias. Una reunión se efectuó en Zapallar en el Centro de Madres, y otra en Catapilco en el Club de Adulto Mayor. Informó, además a la comunidad de los



proyectos los proyectos que se van a realizar durante el año 2010., Contó además que se había aprobado el presupuesto para el año 2010, los proyectos fundamentales que se habían ejecutado durante el año 2009 y finalmente informó del ofrecimiento del nuevo gobierno electo y de su decisión personal de continuar al mando de la Municipalidad de Zapallar y dar cumplimiento al mandato entregado por la mayoría de los vecinos para dirigir la comuna por estos próximos 4 años.

- 5.3** El Señor Alcalde informa que ha asistido al igual que los Señores Concejales ha todas las actividades sociales programadas para el Verano, tanto en Catapilco, Zapallar y Cachagua. Los más relevantes por la cantidad de gente que ha asistido ha sido la presentación del Señor Roberto Bravo y Mahani Teave, en un Concierto que resultó bastante espectacular. Dicho evento se debió a un convenio celebrado por el municipio con la Fundación ITAU. Se esta organizando para este próximo verano, una presentación mixta en que se expondrán obras de Picasso, con una obra denominada "Los Toros" y el Señor Roberto Bravo y su actual pareja interpretarían la música de esta obra, que es de un autor español.

A través de su Gerente y el Vicepresidente de la Fundación Itaú, se comunicaron con el Señor alcalde, al día siguiente de la presentación del maestro Señor Roberto Bravo, la alegría y felicidad por el espectáculo que se realizó en el Bosque de Zapallar y manifestaron su intención de seguir trabajando con la municipalidad de Zapallar. El día Viernes sostuvo un almuerzo con el Señor Roberto Bravo y la concertista y pareja del maestro Bravo de nacionalidad rusa quienes asistieron al Teatro de Zapallar, a la plaza y a la iglesia, ya que el objetivo de la próxima presentación del próximo año es realizarla al aire libre.

- 5.4** En el Teatro de Zapallar se efectuó la exposición de los grabados de Roberto Matta, que fue conseguido a través de una gestora cultural que esta asesorando en el Teatro, la Señora Carolina Ortiz, consiguió que la galería animal expusiera los cuadros de Matta y se pusieran a disposición de Nestlé que presentó en Zapallar su nuevo Chocolate Premium Suizo.
- 5.5** En el próximo fin de semana se desarrollará la Blanquilla, la cual coincide con la Papudana y la semana siguiente se realizará la Zapallarina.
- 5.6** El Señor Alcalde don Nicolás Cox, informa que en Catapilco también se han desarrollado algunas presentaciones culturales donde actuó un ballet folclórico un ballet folclórico que vino de San Juan Argentina, la Orquesta Sinfónica de San Fernando.

- 5.7** El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se desarrollaron los conciertos de Elite, del Hombre de la Mancha, con participación de la Orquesta y actores del Teatro Municipal de Santiago. Obra que fue presentada en Cachagua y en Zapallar, en este último lugar se estima que asistieron alrededor de 2.500 personas



- 5.8** El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo que con fecha 28 de enero de 2010 se realizó por parte del servicio de salud una visita inspectiva al canil municipal ubicado en la localidad de Catapilco. En dicho informe se desprende las condiciones en que se encuentran los animales, así como el buen estado de las instalaciones que ha adoptado el municipio de Zapallar, concluyendo el referido documento que el municipio ha dado cumplimiento a la normativa al respecto, poniendo a disposición de los señores concejales en esta sesión el acta inspectiva, documento que forma parte integrante de la presente acta, para todos los efectos legales.
- 5.9** El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa que en Concejos anteriores se había tratado el tema de reemplazar la ambulancia que se encontraba en la Posta de Catapilco y disponer de ese vehículo para que fuese entregado a los Bomberos de dicha Localidad atendida la gran cantidad de rescates que deben realizar siendo fundamental para su trabajo disponer de un vehículo de las características del vehículo de propiedad municipal. Con fecha 30 de Enero y en el Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Zapallar se puso a disposición del cuerpo de Bomberos de Zapallar de la Ambulancia que ha sido dada de baja por parte de esta Corporación condicionada a la presentación que se realiza en esta sesión de Concejo para la aprobación por parte del concejo municipal de la donación respectiva a esta institución sin fines de lucro, conforme lo dispone la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Señor Alcalde indica que se solicitará que la donación se realice para su utilización como vehículo de rescate de la Segunda Compañía de Bomberos de Catapilco.

Se aprueba la donación por el Honorable Concejo.
(ACUERDO N° 9)

ACUERDO N° 8: Se aprueba por el H. Concejo adjudicar la oferta de Emeq, correspondiente a la Licitación "Instalación Iluminación Ornamental Rambla Alejandro Fierro.

- 5.10** Otro tema que quería informar el Señor Alcalde don Nicolás Cox es que la Municipalidad dio las instrucciones a la Señora Ana Varas para ayudar económicamente en los funerales de la Señora Filomena Garrido, con \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), el Depto. Social se pone de acuerdo con la familia y con la empresa correspondiente que hace el servicio de funeral.

La Señora Liliana Figueroa, quiere hacer incapié en el tema del Servicio de Cementerio ya que por derecho de sepultación en Puchuncaví es bastante barato y cobran \$ 5.000.- (Cinco mil pesos) por el derecho a sepultación en cambio en Catapilco cobran \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos).

El Señor Alcalde don Nicolás Cox indica que el tema del Cementerio de Catapilco se encuentra pendiente, se le dijo a la Junta de Vecinos de Catapilco que solicitaran una reunión con el Señor Obispo.



El Señor César Ramírez indica que el tema pasa por una cuestión de poderes fácticos, y es un poder que la Iglesia tiene y que obviamente es como intocable con las autoridades, porque si el Cementerio fuera Municipal o perteneciera a una institución de Catapilco, le aplicarían todas las normas que se le aplican a la venta de un servicio, como baños, agua potable, oficinas, lugar para la basura, fosa común, entonces la Iglesia es como intocable por las autoridades sea quien sea y no se les exige nada, entonces el cementerio sigue siendo un centro clandestino, y esa es la razón, se tiene un Cementerio autorizado pero clandestino.

El Señor Alcalde indica que de acuerdo a la Ley de Cementerios, estos pueden ser son públicos o privados. En el caso del Cementerio de Catapilco el Señor Alcalde indica que siempre le ha ofrecido al Señor Obispo que la Oficina de Catapilco colabore con el Padre en la administración del cementerio, tanto en el orden, como en la recopilación de antecedentes, como por ejemplo una información actualizada de los dueños de los terrenos de dicho lugar.

El Señor César Ramírez propone o sugiere que se forme una comisión que sea con la Junta de Vecinos para entrevistarse con el Señor Obispo, y es conveniente esa relación entre la comunidad y el Obispo, y que se nombre a un representante del Concejo en esa comisión.

El Señor Alcalde propuso que se tuviera la reunión con la Junta de Vecinos y solicitarle al Señor Ramírez y a la Señora Liliana Figueroa que los acompañen a esa reunión.

El Señor Alcalde indica que oficialmente ha solicitado al Señor Obispo nombrar un párroco para la localidad de Catapilco, y es una gestión que viene realizando desde que asumió la alcaldía el año 2004.

El Señor Obispo ha solicitado al municipio colaboración para realizar el proyecto de la casa parroquial encomendando esta tarea a la Secretaría Comunal de Planificación.

6. PUNTOS VARIOS.

6.1 SR. ALBERTO VALENZUELA N.

6.1.1 Informar al Concejo la presentación de un proyecto deportivo para desarrollarse en Catapilco en relación a fútbol femenino, este proyecto fue presentado a Dideco, para empezar en Marzo y durante todo el año.

6.1.2 Felicitar al Municipio por la realización de las actividades culturales de Verano, Concierto del Señor Roberto Bravo, los conciertos de Elite, existe una satisfacción en Zapallar del residente permanente.



- 6.1.3 Informa el Señor Valenzuela que en una página Web había una presentación de proyecto de embalse de regadío que tiene que ver con Impacto Ambiental, estuvo revisando lo antecedentes y afortunadamente el proyecto no fue acogido a trámite, a modo de información para el Concejo.

El Señor César Ramírez indica que lo que se encuentra bien avanzado es la instalación de una matriz a través de la carretera por la Empresa La Foresta, hay mucha agua y se pretende llegar a los parronales, y se está ofreciendo agua a los olivos, Loteo Los Aromos, Cooperativa de Catapilco, Asentamiento.

- 6.1.4 Para completar la información del Concejal Rojas con respecto a la solicitud que hizo, solicitud hecha anteriormente en una reunión de Comisión Estadio – Dideco.

6.2 SEÑOR CESAR RAMIREZ N.

- 6.2.1 En el Loteo “Parcelas de Agrado Los Aromos”, que fue ingresado en el Conservador de Bienes Raíces en el año 1993 y en conocimiento de la Municipalidad con el plano respectivo que le permite con claridad el cobro del impuesto territorial, en esta parcelación hay un centenar de lotes con sus respectivas calles que son de carácter privado. La calle principal tiene el nombre “Los Aromos”. En las nuevas poblaciones próximas a entregar creo que hay una calle con el mismo nombre, solicito en la medida de lo posible colocar otro nombre a dicha calle, con el fin de no causar confusión en una localidad tan pequeña.

- 6.2.2 A petición de unos vecinos, propongo que se coloque en la Piscina de Catapilco, un cuaderno que permita estampar felicitaciones, sugerencias, reclamos, etc. Si el Municipio lo estima conveniente establecer un catastro de la gente que la visita y de la comuna que provienen.

6.3 SEÑOR FIDEL ROJAS G.

- 6.3.1 Solicita al Señor Alcalde que la actividad que se realiza durante la semana y que consiste en una Semana Artística, no se haga en el Gimnasio del Liceo, sino que se realice en la calle Moisés Chacón, desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas.

El Señor Alcalde indica que si es en esos horarios no habría problemas, ya que los vecinos reclamarían, se tiene que solicitar los permisos correspondientes.

- 6.3.2 Otro tema que quiere referirse es que en la esquina de Januario Ovalle con Moisés Chacón se agarraron dos tipos a pelear con cuchilla, como a las 13:00 horas. Al parecer no es gente de acá, se avisó a Carabineros y los pillaron, indica que este tema es preocupante.



6.4 SEÑOR PABLO VALDES A.

- 6.4.1 Consulta al Señor Abogado si se mandó el oficio o se hizo la consulta a la Contraloría respecto a lo que solicitó en el Concejo anterior sobre el problema del Profesor Fernández, ya que cuando él hizo una consulta a la Contraloría se le respondió que tenía que ser a través del Municipio, y la consulta era que si el Municipio podía llamar a Concurso mientras que hubiese un dictamen de Contraloría que diga que hay que contratar al Profesor.

El Señor Juan Buzeta indica que la consulta no se ha hecho formalmente, pero que la Contralora Regional está en conocimiento del Concurso que lleva a cabo el municipio a través del Departamento de Educación además de informarle de la reconsideración presentada por el municipio al Contralor General.

El Señor Valdés indica que lo solicitó por escrito, y como lo tiene que hacer a través de la Municipalidad ya que no lo puede hacer directo.

- 6.4.2 Respecto a un oficio de la Contraloría del cual se le dio copia sobre denuncia por infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcción, es interesante de acuerdo al tenor del oficio. Se puede corregir que existen bastantes obras que no tienen recepción final, si bien es cierto la Contraloría hace mención al tema y hace una investigación sobre 25 propiedades las cuales tienen los nombres de las personas que fueron sorteadas, y por un buen desempeño de la Municipalidad y que en general ha sido así durante los últimos años, habla de un sumario al Director de Obras, sobre el tema en referencia, estima que por algunas averiguaciones que ha hecho, si el Director de Obras de Zapallar le ha ocurrido esto, él cree que a otros Directores de otras comunas, estarían fusilados o exiliados, Zapallar lo hace bastante mejor en ese sentido, continuando con la investigación del estado de Bienes Raíces no Agrícolas de la Quinta Región. Zapallar es la Municipalidad que más cobra contribuciones, a nivel país es la segunda en todo Chile, primero esta la Municipalidad de Lo Barnechea, lo que habla bien del desempeño cuando se creó el Convenio con el Servicio de Impuestos Internos. El le va a enviar a la gente que esta notificado el Oficio de la Contraloría, para que se acerquen a la Municipalidad a regularizar su situación, pero no es menos cierto que la Municipalidad podría enviarles al resto de las personas que no estén recepcionadas sus viviendas para que no ocurra este tema.

Otro tema importante es también predicar con el ejemplo porque la Municipalidad de Zapallar, el edificio no tiene recepción final.

El Señor Alcalde indica que es una de las cosas que llama la atención, ya que se dio cuenta ahora que este edificio no cuenta con recepción final, a raíz de que esta administración ha decidido, protegiendo la estructura del edificio, ver la posibilidad de ser más eficiente con la construcción de algunas oficina intermedias que hacen falta, y partiendo con los trámites es la recepción final, para que los arquitectos efectúen el diseño y ahí se encontraron con que la Municipalidad no tenía recepción final, esta ya



se solicitó al Director de Obras y en cuanto a que esta Municipalidad cobre más contribuciones que otras, la verdad es que bienvenido sea.

El Señor Sergio Urrejola señala que se alegra de las palabras del Concejal Valdés en lo que dice relación con el oficio que ha enviado la Contraloría, por el tema de mi denuncia en relación a las actuaciones de la Dirección de Obras, en lo que dice relación con los inmuebles ocupados y sin recepción final. Indica que en la sesión del mes de Abril de 2009, cuando señaló que había una falta de eficiencia y eficacia en el control de las casas que se encontraban en esa situación y pidió que se hiciera una auditoría a la Dirección de Obras para cuantificar el problema, tenía entre otros objetivos que la Dirección de Obras dentro de las obligaciones exigiera a los propietarios regularizar estas situaciones.

Indica, además, que esto nos lleva a que las casas que no tienen la recepción final en la mayoría de los casos, por no decir el 100% de ellas paga sus contribuciones como sitio, teniendo la construcción terminada. Además indica que como señaló el Director de Obras en la sesión en que él asistió y que corroboro en la sesión de la Comisión de Obras que ellos actúan a solicitud de los interesados y que no era obligación de la Dirección de Obras andar detrás de los propietarios para que regularizarán esta situaciones.- El señor Urrejola indica que esto es una obligación de la Dirección de Obras, de pedir y exigir que las casas se reciban antes de estar ocupadas y por ello hizo la consulta a la Contraloría con el objetivo de quien teniendo las facultades cumpla con sus obligaciones legales y exija a los propietarios que regularicen estas situaciones, que están en contra de la ley y señala que no es aceptable que personas que solicitaron los permisos de construcción en los años 1999 regularicen sus situaciones el año 2008, a modo de ejemplo.

El Señor Pablo Valdés indica que el tema no es a raíz de una consulta, sino que esta es una denuncia a la gente que aún no se ha puesto al día, ver la posibilidad de que lo pueden hacer.

6.5 SEÑORA LILIANA FIGUEROA A.

- 6.5.1 La Señora Liliana Figueroa informa que en sus visitas a El Blanquillo los vecinos le han solicitado, si es factible la iluminación del camino interior entre el Blanquillo y Catapilco, ese trayecto es muy oscuro sobre todo en invierno, ya que se usa mucho por los estudiantes.
- 6.5.2 Hay un grupo de Jóvenes de Catapilco, que le han solicitado que manifieste sus inquietudes, y ellos tienen unas bandas musicales dos o tres, quieren tener acceso a un lugar que se le habilite o ceda donde ellos puedan ensayar o practicar.
- 6.5.3 En la calle El Blanquillo frente al Estadio la vecina del sector solicita la instalación de una luminaria, frente a la Señora Felicinda Basaez.



- 6.5.4 En El Blanquillo Población Esperanza hay una fosa para las 15 casas de ese sector, la cual se encuentra saturada y entre ellos les cuesta reunir la plata para contratar un camión limpiafosas, entonces quieren ver si el Municipio puede exigir que los vecinos paguen su cuota, ya que hay varios vecinos que no quieren pagar.
- 6.5.5 Felicitar al personal municipal que usa el uniforme, ya que es muy importante que usen la camisa con su logo, porque en El Blanquillo anduvo gente de la Javiera Carrera con estos ofrecimientos, y la gente se confunde, y les entregan préstamos.
- 6.5.6 Hay ciertos Parceleros en Catapilco que le han planteado lo siguiente, hay muchos que tienen parcelas al interior y las trabajan, los caminos interiores están en muy mal estado, entonces quieren ver si hay algún convenio a través de Vialidad, ellos están dispuestos a pagar, y que se pueda pasar una máquina.
- 6.5.7 Informar a los vecinos de La Laguna de la Población Estadio y del Balneario del horario de la atención de la Oficina de Catapilco, los días que atiende la Asistente Social, Recaudación, ya que el Miércoles fueron vecinos de la Laguna a ver a la Asistente Social, y esta atiende solamente los Martes y Jueves.

El Señor Alcalde don Nicolás Cox indica que estuvo el miércoles en Catapilco, y se enteró de que la Asistente Social iba dos veces a la semana, entonces cambió las instrucciones, no se puede tener a la Asistente Social trabajando en Zapallar tres días a la semana, cuando todos los problemas sociales están en Catapilco.

- 6.5.8 Traer un mensaje de agradecimientos para el Alcalde y el personal de la Posta de Catapilco de parte de la Señora Elsa Vicencio, por la atención que le brindaron a la Señora Margot Vicencio (Q.E.P.D.) mientras ella estuvo enferma.
- 6.5.9 En el tema de la Señora Filomena Garrido (Q.E.P.D.) se queda con una cosa amarga, cuantas veces pidió al Municipio que fuera la Asistente Social a visitarla, jamás fueron a verla, tuvieron que venir de allá para ver el tema de su ficha, los niños van a quedar con su hermana, pero sigue siendo un caso social preocupante, es un caso vulnerable.

El Señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que está totalmente de acuerdo y que se debe aumentar la exigencia al Departamento Social y esto no es nuevo, siempre se ha tenido la mejor de las voluntades, pero se encuentra con que la Jefa del Departamento Social, tiene el cargo de control, y eso ha perjudicado la función social.

Se necesita urgente buscar una Asistente Social que trabaje con la Jefa del Departamento Social en las necesidades de la comunidad, en forma urgente.



6.6 SEÑOR SERGIO URREJOLA M.

- 6.6.1 Felicitar al Alcalde y a los funcionarios municipales por el trabajo realizado tanto en el Concierto del Sr. Bravo, en la Obra de don Quijote, como en las otras actividades culturales del verano.
- 6.6.2 Quiero referirme a que en esta sesión no se entregó la información que debe entregar la Dirección de Obras como lo ha debido realizando desde el mes de Agosto en lo que dice relación con los permisos de Edificaciones, modificaciones de Loteos, recepciones finales etc., etc.
- 6.6.3 Quiero referirme a las dificultades para obtener los recursos necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad y frente al tema de la revisión que ha efectuado la Contraloría por los permisos de circulación y las restricciones que impone, es que a creído necesario seguir trabajando con el tema de las Contribuciones y recepciones finales. En el tema de la recepciones finales, la Contraloría ha detectado que revisando el 5 % de los inmuebles que se encontrarían en esa situación y ese 5% son 25 inmuebles, el 96% de ellos se encuentran en esa situación irregular.- Por otro lado en el tema de las modificaciones de los avalúos puedo informar que solicite al Director de Impuestos Internos haciendo uso de la ley de acceso a la Información Pública, que me entregara una serie de antecedentes en relación al número de propiedades que desde el año 2006 en adelante han solicitado rebaja de contribuciones y también entre otras datos solicitados está el número de inmuebles que tiene la calidad de sitios que se le ha eliminado la sobre tasa de contribuciones.- Como el S.I.I. en su respuesta me indicaba que me enviaba esa información, lo cual no era efectivo, tuve que recurrir por la vía de solicitar Amparo Legal a la Comisión o Tribunal de Probidad y Acceso a la información Pública, para que el S.I.I. me entregara la información solicitada. Mi solicitud se acogió a tramitación y le dio traslado al Servicio de Impuestos Internos para que diera respuesta a mi solicitud. El S.I.I. en virtud de ello el día 3 de febrero del presente me ha enviado por Internet dos listados ; uno que dice relación con las rebajas de contribuciones desde el primer semestre de 2006 hasta el 2 semestre del 2009.- En este listado se incluyen 880 roles correspondientes a igual número de propiedades, lo que significó una rebaja de avalúos de las propiedades por un monto de \$ 29.769.232.584. Quiero dejar constancia que yo tenía en mi poder otro listado y que el enviado en Febrero por el S.I.I. y este último no incluye todas ellas y no se el motivo que no fueron incluidas, así el número de propiedades con rebajo es mayor a las 880 entregados por el S.I.I. El otro listado dice relación con los sitios a los cuales se le ha eliminado la sobretasa, este listado comprende un número de 365 sitios y que el monto que no ha ingresado a la Municipalidad asciende \$ 159.708.695; en cada cuota y son 4 al año, todo ello sin perjuicio que algunas de las eliminaciones son por inicio de construcciones. Aquí el Departamento de Finanzas tiene el listado en que no se conoce el motivo de las eliminaciones , las cuales deberá aclararlas el S.I.I.

En este mismo tema de las Contribuciones cuando se efectuó las últimas



modificaciones de avalúos el año 2006 con la ley denominada Rentas 2 y se subieron algunas contribuciones se estableció que esta se efectuaría gradualmente y esta alza gradual el S.I.I. la efectuaría desde el año 2006 en adelante. Este trabajo no la ha hecho, el S.I.I., produciendo una desigualdad tributaria inaceptable encontrándonos que en los tres últimos años propiedades de igual valor algunas pagan más del doble que la otra y de menor valor.- Este tiene una gravedad y un importante detrimento de ingreso para nuestra Municipalidad y para otras del País. Quiero informar que las propiedades que tienen Rol de Contribuciones y que pagan contribuciones en nuestra comuna alcanza alrededor de 4.800.- propiedades y que las que se encuentran sin pagar el alza de contribuciones desde el año 2006 es de alrededor 1.100 propiedades los que equivale casi a un 25 % del total. Aquí hay un ingreso alto que el Estado no nos ha entregado como es su obligación. He entregado esta información porque creo muy necesario que el Concejo conozca esta información y que representemos esta deficiencia grave al S.I.I. y a los organismos que sea necesario, porque aquí se está vulnerando las garantías constitucionales de muchos, al no existir igualdad en los tributos, de acuerdo con nuestra Constitución Política.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal